

A CARRIZA – INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

A Carriza es la revista de la Sociedade Galega de Ornitoloxía (SGO) y en ella se publicarán trabajos ornitológicos originales, y en particular los referidos a inventarios faunísticos, censos, revisiones de estatus específicos y estudios de hábitat y distribución, en el ámbito de Galicia y áreas limítrofes. Los trabajos podrán presentarse como artículos originales o de revisión, notas breves y artículos de opinión. Los idiomas aceptados son el gallego (preferentemente) y el castellano.

Los editores enviarán acuse de recibo del material recibido en el plazo máximo de un mes. Las pruebas remitidas a los autores deberán ser devueltas en una semana como máximo, admitiéndose solamente correcciones de índole tipográfica. De los trabajos aceptados se enviará únicamente una versión electrónica en formato PDF.

Como norma general, las contribuciones deberán ajustarse al formato y estilo de números anteriores de la revista. Los manuscritos se remitirán siempre en soporte informático, preferentemente en formato Word (archivo .doc) y por correo electrónico (jasouzab@gmail.com). Deberán ajustarse a tamaño A4, en una sola columna de texto y a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm y todas las páginas numeradas, utilizándose *Times* como fuente. Todas las tablas, apéndices y figuras se remitirán en hojas separadas, incluyendo sus leyendas respectivas (en el idioma original y en inglés) sobre las mismas hojas. No se admitirán notas a pie de página. En la tablas y apéndices no se admitirá el empleo de líneas verticales, debiendo limitarse las horizontales, en todo caso, a la separación del encabezamiento. Salvo casos justificados, no se admitirá el uso de gráficos en tres dimensiones (p. ej., diagramas de pastel). La información contenida en una tabla no deberá ser presentada simultáneamente en forma de gráfico, y viceversa. Es muy importante tener en cuenta que, como norma general, **las figuras serán adaptadas por los editores al estilo de la revista**, por lo que los autores deberán remitir, una vez aceptado el trabajo, una relación de las variables representadas en cada gráfico y sus respectivos valores numéricos, con la finalidad de poder recomponer correctamente las figuras (esta relación deberá insertarse en la página siguiente a la figura correspondiente, haciendo referencia a la misma). Se admitirá la inclusión de fotografías de buena calidad, a ser posible no retocadas mediante Adobe Photoshop[®] u otros programas similares

(preferentemente en formato tiff, o bien en jpg), siempre y cuando sirvan para ilustrar algún aspecto de la temática del texto. Los pies de estas fotografías se indicarán por correo electrónico, detallando a ser posible el nombre del autor, la fecha en que fueron tomadas, la localidad y cualquier otro dato digno de mención.

Únicamente se escribirán en cursivas los nombres de género, especie y rangos taxonómicos inferiores. Todos los nombres comunes, incluyendo los genéricos, se escribirán en minúscula, seguidos del nombre científico completo sin paréntesis cuando se citen por primera vez en el texto (p. ej.: alondra común *Alauda arvensis*; alondras *Alauda arvensis*). En las menciones posteriores se recomienda el uso del nombre común únicamente. En caso de emplear el nombre científico en repetidas ocasiones, la segunda y posteriores menciones al mismo se harán abreviando el género (p. ej.: *A. arvensis* tras *Alauda arvensis*). Las fechas deberán presentarse en la forma: 01.01.2007 ó 31.12.1998; los millares, como: 1.500; las cifras con decimales, como: 0,125. Las unidades métricas usuales serán del tipo: mm, cm, m, km, ha, l, g, kg, seg, min, h.

La bibliografía se presentará por orden cronológico de publicación en el texto, en la forma: (Bárcena *et al.*, 1995; Guitián *et al.*, 2004; Sandoval, 2004; Arcos y Salvadores, 2005). En el apartado de Bibliografía las publicaciones citadas en el texto se relacionarán por orden alfabético de primer apellido del primer autor y por orden cronológico. Los diferentes tipos de fuentes bibliográficas se presentarán según los ejemplos siguientes:

- Arcos, F. y Salvadores, R. (2005). Selección de hábitat de machos territoriales de Sisón Común *Tetrax tetrax* en una población del NW ibérico. *Ardeola*, 52: 151-157.
- Sandoval, A. (2004). Parques eólicos marinos. *Boletín GIAM*, 2: 14-17. Consultado el 31.12.2006 en WWW: http://www.seo.org/media/docs/boletingiam_2.pdf
- Guitián, J., Munilla, I., González, M. y Arias, M. (2004). *Guía de las aves de O Caurel*. Lynx Edicions, Barcelona.
- Bárcena, F., Domínguez, J., Villarino, A., González, S. y Freán, M. (1995). Pernileiro *Burhinus oediconemus*. En X. M. Penas-Patiño (coord.): *Atlas de Vertebrados de Galicia. Tomo II. Aves*, págs. 420-421. Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela.

El formato de **Artículo** se reservará para aquellos trabajos de mayor extensión y constará de los apartados siguientes, que deberán figurar en páginas separadas: Título

(en donde se indicarán los nombres de los autores y sus direcciones postales y electrónicas); Introducción; Área de estudio; Material y Métodos (este apartado y el anterior podrán refundirse en uno solo a voluntad del autor: Área de estudio y Métodos); Resultados; Discusión (este apartado y el anterior podrán refundirse en uno solo a voluntad del autor); Agradecimientos; Resúmenes (en la lengua original y en inglés, incluyendo hasta un máximo de 10 Palabras Clave); y Bibliografía. En el apartado de Resultados deberá evitarse en lo posible el uso de múltiples subdivisiones, aconsejándose que éstas se restrinjan a dos como máximo. La extensión mínima requerida para los Artículos será de 5 páginas de texto original (excluidos título, resúmenes, agradecimientos y bibliografía), aconsejándose que no se sobrepasen las 20 páginas (eventualmente, previo acuerdo con los editores, se podrán publicar artículos de extensión superior).

Las **Notas Breves** tendrán una extensión máxima de 4 páginas de texto original y constarán de los apartados siguientes: Título (acompañado de los nombres y direcciones de los autores), Texto (sin establecer subdivisiones y reduciendo al mínimo, de ser el caso, las descripciones introductorias, de área de estudio y de métodos), Resumen (en inglés) y Bibliografía. Se admitirá una tabla o diagrama como máximo.

Los **Artículos de Opinión** se estructurarán como las Notas Breves, no siendo obligatorio el Resumen.